

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11165 *RENTRUCKS ALQUILER Y SERVICIOS DE TRANSPORTE, S.A.*

Anuncio de acuerdo de reducción de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria, el 12 de junio de 2013 aprobó, con el voto favorable del 99,22921 por 100 del capital social, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, reducir el capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones, en cuantía igual al importe de las pérdidas aún acumuladas de la sociedad, y que ascienden a 5.338.933 euros.

De esta manera, el valor nominal de las acciones, ahora 100 euros, quedará fijado en 24,9053 euros. Y siendo 71.096 el número total de acciones de la sociedad, el capital social quedará fijado en 1.770.677 euros.

En coherencia con lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.º Capital Social.-El capital social se fija en la cifra de un millón setecientos setenta mil seiscientos sesenta y siete (1.770.667 euros), dividido en setenta y una mil noventa y seis (71.096) acciones nominativas de veinticuatro euros y nueve mil cincuenta y tres milésimas de euro (24,9053 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al setenta y un mil noventa y seis, ambas incluidas.

El capital se encuentra totalmente suscrito y desembolsado."

Granada, 11 de julio de 2013.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130044487-1